

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 2 de Abril de 1919

## REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 29

## Hay que defenderse con energía

Todo tema ha perdido su actualidad para Cabra. Ante el anuncio de que el Consejo de Instrucción Pública propone al Ministro del Ramo la supresión de nuestro Instituto, de nada que no sea de esto—y para evitarlo por cuantos medios tengamos a nuestro alcance—debe hablarse en la Ciudad culta por excelencia, que merecidamente se enorgullece de haber sido cuna del glorioso D. Juan Valera.

Tenemos todos el deber ineludible de salir al paso de ese descabellado informe, que trata de privar a nuestro pueblo de un Centro, que es un timbre de honor más limpio y más noble, como, con frase acertadísima, dice el culto egabrense que dá la voz de alarma en telegrama dirigido a este semanario:

No podemos sustraernos al cumplimiento de ese deber ante ninguna clase de consideraciones, porque trata de arrebatar-nos el mayor patrimonio de cultura que nos legaron nuestros antepasados. Y hemos de pedir, hemos de imponer—si ello es preciso, que no lo creemos—a quienes durante varios lustros monopolizaron, justa o injustamente, la representación en Cortes de este distrito, que empleen ahora toda su influencia, toda la significación que deben al distrito mismo, en la evitación del despojo de que se quiere hacer víctima a Cabra.

Esperamos confiadamente que el pueblo entero, sin distinción de clases ni categorías sociales, se una como un solo hombre para la inmediata gestión que, activa y enérgicamente, debe practicarse cerca de los Poderes Públicos, si queremos evitar la grave ofensa que, en estos tiempos en que tanto se labora por la cultura nacional, significaría la supresión de nuestro primer Centro de Enseñanza.

Creemos que esa gestión debe realizarse aunando las fuerzas de todos, sin pensar ya en si pudo o no evitarse que hu-

biéramos de llegar a ella y sin que perdimos tiempo en inculpaciones, que serían merecidísimas.

No queremos alimentar pasiones en hora tan crítica para nuestro pueblo; pero hemos de lamentar que el maldito abandono, la ingénita indiferencia del Alcalde para cuanto puede redundar en beneficio o perjuicio de Cabra, hayan llevado las cosas al punto que se nos anuncia en el telegrama que insertamos en otro lugar de este número, porque nos consta de ciencia propia que el Alcalde fué prevenido por una personalidad, respetabilísima por todos conceptos y alejada en absoluto de la política y sus pasiones, de lo que se preparaba en el Consejo de Instrucción Pública. Y ese aviso se dió al Alcalde, en presencia de quien esto escribe, el día 18 del pasado Noviembre...

¿No ha podido hacerse nada desde entonces? ¿En esos cuatro meses no ha podido prepararse a la opinión, para que exija el respeto que se debe a la institución más elevada con que cuenta Cabra?..

Pero dejemos las inculpaciones, que a nada práctico han de conducir, y brindemos nuestra cooperación a ese mismo Alcalde, que, en nombre de todos, debe marchar a la cabeza de los gestores de la nulidad del informe que se ha dado contra la existencia del Instituto de Cabra.

Sepa, pues, desde ahora, que para este asunto, para cuanto se relacione con la subsistencia del primer Centro Cultural de nuestro pueblo, están a su disposición nuestras fuerzas, nuestros medios todos, que, aunque humildes, se acrecentarán por el entusiasmo que hemos de poner en la defensa de la institución que puso y mantiene a Cabra por encima del nivel de ilustración ordinario en la casi totalidad de los demás pueblos de España

## Poetas españoles

### Lo que dice el yunque

#### (ORACIÓN DEL TRABAJO)

¡A vosotros canto, hijos de la gleba; a vosotros vayan mis fervidos votos, hombres de mi patria, que os santificáis con el sudor cálido que os escalda el rostro

A vosotros sean mis cantos de bronce, ascuas encendidas, alientos de hornos; como las alondras de una nueva Aurora, fecunda y bendita, que anunciaron su orto.

A vosotros, hombres que os santificáis en la Santa Misa del vivir monótono, donde el sacerdote que oficia es el alma ante el altar sacro del corazón probo;

a vosotros hombres de mi patria fuerte, párias de la Vida, héroes anónimos, que en la noble lucha del vivir, sacáis cubierto de arrugas y atezado el rostro;

¿por ventura, acaso, vuestras pechos, como viejos cedros, velludos como osos, y vuestras altivas cervies, uncidas al rudo trabajo, como son los toros,

como son los bueyes al yugo del carro, como los corceles, como eran los potros uncidos a aquéllas cuadrigas guerreras de los ancestrales tiempos fabulosos,

no tienen la heroica fiereza de líneas de los estatuarios dioses mitológicos, cuando en las faenas del rudo trabajo, armónicamente, inclináis los torsos?

¡A vosotros canto, hijos de la gleba, a vosotros vayan mis fervidos votos, hombres de mi Patria, que os santificáis con el sudor cálido que os escalda el rostro

Adriano del VALLE Y ROSSI.

## MADRID

Y otra vez el estado de guerra en Madrid. Bajo el ascendiente de la «censura roja», los tipógrafos se niegan a componer aquellos textos que surjan contra los movimientos obreros. No ya la «censura negra», sino la roja, más poderosa aún que la censura oficial, coarta la libertad de las cajas y limita el honrado y glorioso arte de Gutenberg.

A este prejuicio, que las grandes Editoriales creen inmoralidad colectiva, los periódicos anuncian su cesación, hasta que amaine el oleaje crudo de estos días. «A B C», por solidaridad, dejará de publicarse mañana.

Madrid, vibra, al verbo sociológico y fuerte, como los frutos agra-cés. Por todas partes estallan las huelgas. Creemos que este siglo, como el del Fuego en Europa, es el más liberal porque ha atravesado España.

Hasta las modistas se declararon en huelga. Era la huelga de la Be-

lleza—y permítasenos el tópic.—Una enorme vaharada de muchachas bonitas que reclamaban sus derechos. Es maravilloso este espíritu decidido de las modistillas madrileñas, tan lindas, tan ligeras, que derraman sobre Madrid la gracia... y la rebelión femenina.

Y las políticas se bambolean al impetu huracanado de los pueblos.

Y a nosotros se nos ocurre pensar, como a aquél periódico: «Censura negra, censura roja... Y la verdadera censura, ¿cuándo?»

El Gobierno Civil, se ha incautado de las tahonas. Los obreros panificadores, aún estando en huelga, han trabajado sin aumento de jornal.

El Sr. Romeo, está muy satisfecho de los obreros, y dice que, entre éstos, la opinión es unánime, mientras que entre los patronos, hay unos dispuestos a conceder a los obreros lo que piden y otros, en cambio, se muestran intransigentes.

¡Y todavía hay quien dice que los caribes se extinguieron!

En el teatro Lara, vimos el estreno de una obra de Ramos Martín, titulada «Lo que no se tiene» Fue muy aplaudida.

Nosotros creemos que esta clase de teatro pasó ya. El asunto y el ambiente de la comedia son bastante trilladitos; sin embargo, el diálogo suelto y la técnica consciente, responde al justo lauro de D. Antonio.

Si hemos de ser sinceros, pensamos que el verdadero aplauso no fué para la obra, que no lo merece; sino para la magnífica compañía que actúa en el aristocrático teatro de la Corredera.

Pedro IGLESIAS CABALLERO.  
Madrid—Marzo—19.

## Almas inquietas

(Leyenda imaginaria)

Recuerdo que hace algún tiempo formé comunión con un joven de aspecto simpático y melancólico; loco o bohemio, como ustedes le quieran llamar, el cual lamentando su Destino, la desgracia implacable que le acechaba, me refería angustiado el fracaso de su vida, el fracaso de su juventud.

Lleno en su rostro de lágrimas y movido su cuerpo en continuadas

contorsiones delirantes, me decía en confidencia, secretos que muchos juzgarán imposibles, pero que yo acepté plenamente viendo su emoción, y el gran fuego que ponía en sus palabras...

\*\*\*

¡Oh, el gran fracaso de su vida! una vida en floración, en la que aún se conservan frescas las esencias divinas de la lactancia.

Por un defecto de comprensión fueron truncados todos los propósitos de noble ambición del aquel joven soñador, forjados en su candente cerebro juvenil. Ardía en santos deseos y pensaba que éstos debíansele otorgar sin suplicarlos; seguro estaba de que en su rostro existía un signo indeleble y preciso que manifestaba sus ilusiones; pero nadie lo descubrió y vivió incomprendido; sus magníficas y espirituales rebeldías fueron estimadas como manifestaciones de un subvertidor.

Una ola de odios le circundó, y los yugos de hierro que ahora se le tendían hacían saltar otros yugos mejor troquelados, disolvían los lazos genésicos, que poca resistencia ofrecieron para la disolución, porque nadie cifró su ineludible empeño en ayuntarlos más fuertemente cada día.

A las lágrimas que brotan por la pena y el sentimiento sucedieron las que nacen por el despecho y la cólera, y en verdad, era imposible distinguir si eran estas o aquellas lágrimas las que más quemaban y afligían su rostro.

Abandonado en sus pasos primeros por los ignotos caminos del vivir, falto del gran tronco secular que retiene y sostiene, que era su madre, sus pies intrépidos no temieron de los abismos ni sintieron las arideces ni los abrojos que les hacían sangrar. Su cerebro era substancia de fácil adaptación; y así, influida unas veces su fantasía por las leyendas caballerescas, otras por el tierno erotismo, por las novelas de pícaros y aventureros inverosímiles, otras, su vida adquirió un aspecto polícromo indefinible, y por su variabilidad—para nadie ofensiva—no podía encajarse en las herméticas normas con que se la estrechaba; éstas eran saltadas por las amplitudes de la juventud...

...Y llegó el retorno de una de sus inquietas marchas y la represión fué invaluable, extraordinaria; y fué... entonces cuando fueron negados los lazos genésicos... fué entonces el empeño de hundir espíritus... fué entonces un solaz ver las contorsiones de un dolor imprevisto... y fué el fracaso de una vida en plena floración, que aún tiene frescos olores de las divinas esencias lácticas.

En las penumbras que ofrece el *santo odio*, fué juramentado el fracaso de una vida en primavera.

Por la confidencia:

TOMÁS LUQUE.

NECESITAN OFICIALES en a Imprenta de este periódico.

## LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Como la Autoridad en esta población ha dejado indefensos en todo momento a los dependientes mercantiles, desoyendo cuantas reclamaciones les han sido dirigidas por los mismos para que se cumplieran los preceptos que regulan el tiempo de su jornada de trabajo, aquellos han acudido al Sr. Gobernador, por medio del siguiente escrito.

«Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

El que suscribe, dependiente de Comercio de esta Ciudad de Cabra, por sí y en nombre de sus demás compañeros, a V. S. I. respetuosamente expone:—Que no obstante los terminantes preceptos de la Ley de la Jornada Mercantil, en esta Ciudad, a excepción hecha de los dueños de establecimientos de tejidos, se hace caso omiso del contenido de tales preceptos; en forma tal, que, debiendo ser la jornada de diez horas, con arreglo a las disposiciones de aquella Ley, y debiendo de abrirse los establecimientos a las siete de la mañana, durante los meses de Mayo a Agosto inclusive, y a las ocho durante los restantes del año, para clausurarse a igual hora de la noche, según el convenio pactado el 25 de Octubre último entre patronos y dependientes, se da el caso de que se nos viene obligando a abrir y empezar el trabajo a las seis de la mañana, para concluir a las ocho y media o las nueve de la noche, con lo cual, la jornada en vez de ser de diez horas se prolonga a cerca de quince. Nuestras reclamaciones a la clase patronal las hemos hecho casi diariamente, pero ésta, atenta solo a sus conveniencias, no sólo no nos ha considerado, sino que parece dispuesta a darnos el cese si proseguimos molestando con nuestras justísimas peticiones; por lo cual, ante el temor, desistimos de molestar, dirigiendo entonces nuestras peticiones al Sr. Alcalde de esta Ciudad, unas veces de palabra, por escrito otras, y otras por medio de la Prensa local. El Sr. Alcalde, que para cumplir su deber no debería esperar que se le requiera por los perjudicados a causa de su negligencia, no sólo no nos ha atendido sino que, según se nos confidencia, se ha colocado de parte de los patronos para que éstos actúen a su antojo y gusto. Esta medida seguramente la ha tomado pensando en que más provecho podrá obtener de aquéllos para sus *necesidades políticas* que de los dependientes, que carecemos de fuerza.—Ha preferido el lamentable abandono de la Autoridad, en vez de hacer cumplir las leyes, y el perjuicio de una significada y nutrida clase social, ante la perspectiva de que se supediten a sus *propósitos políticos* un cierto número de personas de influjo.—En vista de que nuestra postergación es absoluta, tanto por el Alcalde de Cabra como por los patronos, acudimos a V. S. I. en—Súplica de que llame la atención de la primera Autoridad de Cabra para que las leyes escritas llenen cumplidamente el fin para que fueron promulgadas, y para que, cumpliendo con su deber, exija que los Establecimientos sean abiertos y cerrados a la hora convenida por patronos y dependientes, de acuerdo con lo prevenido en la citada Ley de la jornada mercantil.—

Por todo lo expuesto y por creer son de justicia nuestras peticiones, esperamos de V. S. I. que seremos atendidos en ellas cumplidamente.—Dios guarde a V. S. I. muchos años.—Cabra para Córdoba 26 de Marzo de 1919.—Juan Corpas—Rubricado.—

Por nuestra parte, cedemos el comentario del anterior escrito al Sr. Alcalde de Cabra.

## Por el Ayuntamiento

### LETRAS DE LUTO

La sesión de hoy fué suspendida durante quince minutos, en señal de duelo, por haber fallecido la esposa de un compañero de Concejo; la virtuosa señora doña Rosario Mora Tejada, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Francisco Corpas López.

Por tal causa, nuestra pluma, hoy, no sabrá de aticismos ni críticas; muévase insegura bajo la amarga impresión de dolor, que compartimos los individuos cuando sobre nuestros amigos desciende implacable la desgracia fatal.

Hoy la adversidad insuperable hunde en la mayor consternación al más joven de los señores Concejales; las negras alas de la muerte descendieron seguras a su florido hogar, llevándose, airadas y codiciosas, la flor más fragante que aquél contenía; a una esposa y madre completa, que no necesita este nombre, bien aplicado, de ninguna clase de adjetivos para dignificarse.

Doña Rosario Mora Tejada abandona el mundo en plena juventud; cuando, merced a los afanes y desvelos comunes del matrimonio, empezaba a gozar el sublime resultado de sus bondades y trabajos. Ha sido roto uno de los hogares más llamados a haber dado albergue a la Felicidad. El Destino feroz ha extendido su mano extranguladora, cuando empezaba a florecer la prosperidad, nacida al calor de esfuerzos sublimes inapreciables.

Nosotros, como sus compañeros de Concejo, enviamos a nuestro muy querido amigo el Sr. Corpas, la manifestación de nuestro más sincero y profundo sentimiento, por el tremendo golpe que sobre él ha descargado la segur implacable del Destino, y al mismo tiempo rogamos a Dios por el descanso eterno de la bondadosa señora doña Rosario Mora.

### SESIÓN

del día 29 de Marzo de 1919.

Leída el acta de la anterior, que fué unánimemente aprobada, el señor Alcalde da cuenta del fallecimiento de la esposa del compañero D. Francisco Corpas López, proponiendo sea levantada la sesión 15 minutos, en señal de duelo, y así se hace, acordándose pase una Comisión, para dar el pésame, a casa del Sr. Corpas.

Reanudada la sesión, se aprobó el informe relativo a las cuentas rendidas por el apoderado del Ayuntamiento en la capital conviniéndose

abonar al mismo 750 pesetas por sus servicios.

Apruébase el informe relativo a las cuentas de Arbitrios recaudados en el mes anterior. El Sr. Roldán salva su voto en este asunto.

Se accede a la petición del contratista de los arbitrios municipales D. Francisco Chacón, que solicita se le admita la fianza en metálico provisionalmente, con facultad de instituirlo por láminas de la Deuda, cuando le sea posible obtenerlas.

Para una instancia de Doña Natividad Cantero, interesando un traspaso de aguas.

Se acuerda gratificar a los empleados que han intervenido en el cobro de los Arbitrios, por el buen resultado con que lo han verificado.

Se nombra Conserje del matadero, para el nuevo régimen que ha de empezar en 1.º de Abril, al actual Jefe de Policía D. José López, y para la vacante que este deja a D. Antonio Campos Navas.

Tratados otros asuntos de menor importancia, fué levantada la sesión.

TOQUELÚ.

## SUSCRIPCIÓN

Iniciada para el homenaje que ha de tributarse al Excmo. señor Marqués de Cabra.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior	930'00
Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra	25'00
Don Luis Pallarés Delsors	25'00
Francisco Merino Cuevas	25'00
Rafael Prieto Armero	25'00
José Méndez de S. Julián	20'00
Antonio Serrano Moreno	20'00
Suma	1.070'00

(Se continuará.)

## Sobre el Instituto

En la noche del viernes anterior recibimos el siguiente telegrama, a que se alude en nuestro primer artículo:

«Madrid 28 a las 18,30.

Los individuos del Consejo de Instrucción, creyendo que Cabra tiene su Instituto, como ellos el cargo de Consejero, por merced inmerecida, proponen al Ministro la supresión de ese Centro, que es el timbre de honor más limpio y más noble del Pueblo. Hasta las piedras han de levantarse ahí, si queremos seguir siendo hombres, contra los autores y contra los consentidores de este atentado al derecho, a la historia y a la cultura de Cabra. El pueblo, y no los Poderes ni los políticos, levantó esa Casa, y el pueblo ha de defenderla contra los abusos del poder y contra el abandono de los políticos.—Baldomero Montoya.»

Ante la gravedad de la noticia que nos comunicaba uno de los más ge-

nuinos representantes de la intelectualidad egabrense, en las primeras horas de la mañana del sábado procuramos entrevistarnos con el ilustrado Director del Instituto, a quien facilitamos el telegrama recibido, con el fin de que, los principalmente llamados a ello, empezasen, rápidamente, las gestiones necesarias.

Aunque nadie nos ha comunicado gestión alguna, debió el Alcalde dirigirse al Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra, como ex-Diputado a Cortes por este Distrito, puesto que, en la tarde del domingo, circularon profusamente unas hojas, que dicen así:

«Telegrama.

José Perez Arroyo, Alcalde.

Recibí anoche su telegrama referente Instituto. No tengo la menor noticia de tal intento y ello es raro habiendo amigos significados comisión Consejo; averiguaré lo que haya; en todo caso situación legal es firmísima y tal proposición, si existe, habría de llevarse Parlamento; puedo dar a ese querido pueblo y a V. la seguridad de que para suprimir Instituto habría que empezar por suprimirme a mí. Le saludo Sánchez-Guerra.

Recibido a las 13 del 30 de Marzo de 1919.»

Dejando a un lado la última parte de este telegrama, que, como egabrenses, agradecemos al Sr. Sánchez-Guerra; en vista de que por muchas personas se ponía en duda la veracidad de la noticia que nos transmitió nuestro querido amigo el Sr. Montoya, nos dirigimos a éste, de quien recibimos, en la noche del lunes, el siguiente telegrama:

«Popular.»

Madrid 31, a las 16,50

Recibo telegrama, dándome cuenta se pone en duda existencia informe Consejo Instrucción, proponiendo supresión ese Instituto. Nueva demostración del exquisito celo con que cuidan los intereses de ese pueblo, ignorando noticia y negándola cuando se dá. Ese es el acreditado recurso del avestruz. En expediente amortización personal técnico Instituto, Consejo en pleno, 15 Noviembre, propuso supresión Baeza, Cabra y Figueras y subsistencia Cartagena, Gijón, Mahón, Jerez y Reus. Como parece que supresión propuesta resolvería cuestión aumento sueldos, el peligro se agudiza ahora a virtud de gestiones activas y eficaces, que, si quien tiene el de conocerlas, las ignora, yo tengo la fortuna de saber y el gusto de hacer público, sin otro interés ni más designio que el de advertir el riesgo y evitar el atropello. Mis saludos.

Baldomero Montoya.

Dejamos ahora la palabra a los que deben organizar los actos que indudablemente han de realizarse en defensa del Instituto de Cabra, y, como decimos en nuestro artículo de entrada, ofrecemos para ello el decidido concurso de «EL POPULAR»

Terminamos esta información de-

dicando un aplauso a los elementos liberales de la población, de quien nos consta que en el momento de conocer la primera noticia sobre este vital asunto, se dirigieron telegráficamente al Excmo. Sr. Marqués de Cabra, pidiéndole obrara, como de antiguo tiene acreditado, en defensa de los intereses del pueblo, que se enorgullece de contarlos entre sus hijos más preclaros.

Tenemos, pues, la impresión de que el Instituto permanecerá en Cabra; pero nos parece indispensable, y así lo aconsejamos, que la opinión pública se manifieste y obligue a cuantos por su cargo tienen obligación de ello a trabajar sin descanso en pró del primer Centro de cultura que poseemos.

En cuanto al Sr. Montoya, que una vez más ha exteriorizado su amor a Cabra y su entusiasmo por este pueblo, le enviamos desde estas columnas sincera expresión de gratitud, que comparte, seguramente, la población entera.

## REGLAMENTO del SINDICATO AGRICOLA de Puentes-Genil

(Continuación)

### DEL PARO

Art. 9.º En la Secretaría del Sindicato se formará una estadística donde se inscribirán todos los socios obreros.

Art. 10. Los patronos de este Sindicato utilizarán con preferencia los servicios de los obreros del mismo procurando contratar su trabajo, a ser posible, por larga duración.

Art. 11. La Junta Directiva solicitará de este Ayuntamiento y otras corporaciones y particulares, que las obras que estos realicen, cuando la época de llevarlas a cabo no sea de urgente necesidad, las retrasen para efectuarlas en las temporadas de menos demanda de personal en las faenas agrícolas.

Art. 12. El obrero asociado que se encuentre en paro forzoso por causa ajena a su voluntad lo comunicará a la Secretaría del Sindicato, la que procurará su inmediata colocación. De no ser esto posible se establecerá entre los obreros un turno de parada.

Art. 13. Si el paro fuera por causa de enfermedad, mientras durase esta, no excediendo de dos meses cada año recibirá un socorro, cuya cuantía fijará la Junta Directiva.

Art. 14. No se considerará enfermedad, a los efectos del socorro que establece el artículo anterior, la que dure menos de tres días, ni las que provengan por desordenada conducta.

Art. 15. La Junta Directiva terminará, sin apelación, cuando ha lugar al socorro, y por medio del médico del Sindicato que procurará evitar todo abuso.

Art. 16. Cesará de recibir socorro todo enfermo:

a) A quien se encuentre fuera

de casa sin estar autorizado para ello.

b) Que ausentándose de la localidad por prescripción facultativa no enviara los certificados acreditativos de su dolencia.

c) Que emplea medicación contraria a la prescrita por el médico.

d) Que cometa excesos alcohólicos.

e) Que reanude o pueda reanudar el ejercicio de la profesión.

f) Que se ocupe en trabajos no autorizados por el médico.

Art. 17. No hay derecho a socorro; ni en enfermedades adquiridas por mala conducta, excesos en el comer y beber, heridas y lesiones causadas en riña en que el socio apareciese culpable; en los casos de enajenación mental, reumatismo sin fiebre o enfermedades crónicas, ni en casos de epidemia declarada oficialmente.

### SOCORRO A LA MUJER

Art. 18. La esposa del socio obrero tendrá derecho a percibir de la caja del Sindicato, una pensión de dos pesetas durante veinte días después del alumbramiento, para con ello, evitarle todo trabajo nocivo para ella o su hijo.

### DE LA JUNTA ARBITRAL

Art. 19. Para constituir el tribunal de arbitraje llamado a resolver y ejecutar cuanto disponen los artículos siguientes se constituirá una Junta formada por tres socios patronos y tres obreros para fijar el precio y horas de trabajo.

Art. 20. El primer domingo de Octubre se convocará a todos los asociados obreros para que elijan sus vocales; y al domingo siguiente lo harán los patronos.

Esta Junta actuará con absoluta independencia de la General. La Junta General, sin embargo, será la llamada a exigir el cumplimiento de lo que aquella resuelva en los asuntos que de un modo preciso le están encomendados.

(Continuará)

## NOTICIAS

### Viajeros

Han llegado:

De Carcabuey D. Pedro L. Camacho y su distinguida familia.

De Tarragona el Capitán de Caballería D. Federico Adalid y su distinguida señora doña Ramona Celjalvo.

De Sevilla nuestro querido amigo el Capitán de Infantería D. Agustín Valera.

De Martos el joven Abogado y estimado amigo D. Rafael Moreno la Hoz.

Marcharon:

A Madrid el joven pintor D. Ricardo Espinosa; y el nuestro apreciado amigo D. Adolfo Velasco Arroyo que ha pasado en esta breves días al lado de sus padres.

### Enfermos

Lo están, aunque por fortuna de poca gravedad, los distinguidos señores D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de 1.ª Instancia de

esta Ciudad; D. José del Silva y Jiménez, D. Rafael Blanco Serrano, D. Joaquín Beneito Merino y Don Juan Porras Ascanio.

Les deseamos su inmediato alivio.

### Enfermos que mejoran

La linda hija de nuestro buen amigo D. Elías Sánchez Villén, se halla bien del todo, de la enfermedad que la ha aquejado varios días.

También se ha restablecido de la dolencia que hizo peligrar su vida, la señora doña Teresa Gómez esposa de nuestro muy estimado amigo D. Francisco Montiel; apoderado en Cabra de la Empresa cinematográfica (E. Guerrero.)

Felicitemos a ambas enfermas por su restablecimiento.

### Dichos

El miércoles último y ante el digno Arcipreste de este partido Don Andrés Caravaca, firmaron sus esponsales la bella señorita Lolita Aguilar Tablada y el joven y culto Licenciado en Derecho, D. Joaquín de Pablo-Blanco y Torres.

Fueron testigos, por parte de la novia D. Marcial de Heredia, y por parte del novio D. Manuel Roldán.

### Regalo

Le hemos recibido de nuestro muy apreciado amigo D. Fulgencio la Hoz, quien nos ha enviado los artísticos cromos anunciando los productos que se expenden en su acreditado Almacén de Abonos y material de construcción.

### Procesión

En la noche de anteayer, fué trasladado en solemne procesión Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Prisión, desde la Parroquia Mayor a la Iglesia de San Juan del Cerro, una vez concluido el quinario hecho al mismo en la citada Parroquia.

Las calles que recorrió la magnífica Imagen estaban totalmente llenas de gente que admiraban el paso.

### Teatro

Continúan proyectándose en el Cine Guerrero películas de extraordinario interés y de las más acreditadas casas, con asistencia de numeroso público.

En esta semana concluyó la proyección de la admirable y sugestiva cinta «Lucile la Hija del Circo» habiéndose proyectado anoche la interesante película española titulada «La Lucha.»

\*\*

Por varios aficionados se nos ha rogado traslademos a la Empresa su deseo de que en las películas de largas series se proyectaran cada noche 3 o 4 episodios, en vez de 2, aunque ello fuera causa de elevar en algo el precio de las localidades, porque no pueden sufrir el que su interés por descifrar enigmas, dure tantas noches.

También se nos pide hagamos público el deseo de ver en Cabra alguna de las cintas impresionadas por nuestra paisana, la notable artista cinematográfica Carmen Villasán.

# UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,  
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE

### JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados  
ESPECIALIDAD:

# ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

## RATAEL PRIETO ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-  
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## MANUEL ALGABA CHACÓN

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES  
EN GENERAL

## ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos  
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad  
A CARGO DE LA SOCIEDAD

## CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

## ANTONIO CRUZ MORENO

Antiguo Repostero del Pentágrama

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Alvear, Moriles, y Moriles Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases.

Desayuno de café por la mañana y noche

ESTABLECIMIENTO  
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

## MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras variadas.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

## JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



## Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. Teléfono 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS